



SP/2752.

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUL. 2024

**VISTO:** el Seminario “Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas para Uruguay”, propuesto por el Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM), que se llevará a cabo del 17 al 30 de julio de 2024, en las ciudades de Hangzhou y Tianjin, de la República Popular China;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar a la Ing. Agr. Catalina Rava, técnica asesora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Uruguayo, es que este Ministerio se encuentra fortaleciendo el correcto uso del agua como elemento vital para el desarrollo sostenible;

III) que el Gobierno de la República Popular China se hace cargo de los costos de la Misión;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

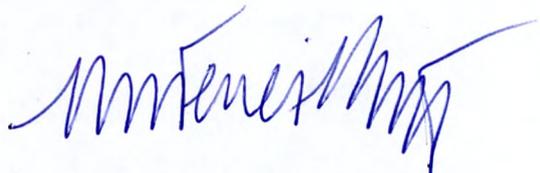
**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

**1º)** Desígnanse en Misión Oficial, del 14 de julio al 1º de agosto de 2024, a la Ing. Agr. Catalina Rava, técnica asesora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Seminario "Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas para Uruguay", propuesto por el Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM), que se llevará a cabo del 17 al 30 de julio de 2024, en las ciudades de Hangzhou y Tianjin, de la República Popular China.

**2º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos.



**Dr. RODRIGO FERRÉS**  
Secretario de la  
Presidencia de la República